RECTORÍA

Oficio. Núm. 103/2024

Morelia, Michoacán, 30 de enero de 2024

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Por este conducto, en mi calidad de Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que se ha completado el proceso de autoevaluación institucional conforme a los lineamientos establecidos por el **Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**. Adjunto a esta comunicación, se envía el **Informe de Autoevaluación** de la UMSNH, los **Informes de Buenas Prácticas** de la UMSNH y los archivos que comprenden los **Indicadores** tanto del SEAES como de la Universidad.

Dichos documentos detallan los aspectos evaluados, los resultados obtenidos y las acciones propuestas para mejorar la calidad educativa en nuestra Universidad.
Considero que estas acciones contribuirán al continuo fortalecimiento y desarrollo de nuestra Institución, en línea con los estándares de calidad exigidos por las autoridades educativas.

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarles saludos cordiales

ATENTAMENTE
LA RECTORA

DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ

YAG/lrf